

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.140

Lunes 5 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2642613

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	940,95	1,0000
CORONA CHECA	42,72	22,0236
CORONA DANESA	142,52	6,6020
CORONA NORUEGA	90,38	10,4106
CORONA SUECA	97,45	9,6559
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,25	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,36	1,5518
DÓLAR CANADIENSE	681,45	1,3808
DÓLAR DE SINGAPUR	724,59	1,2986
DÓLAR NEOZELANDÉS	559,39	1,6821
EURO	1063,34	0,8849
FRANCO SUIZO	1137,37	0,8273
LIBRA ESTERLINA	1249,10	0,7533
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	261,54	3,5977
RINGGIT MALAYO	221,30	4,2520
RIYAL CATARÍ	258,18	3,6445
RIYAL SAUDÍ	250,92	3,7500
WON COREANO	0,67	1400,3900
YEN JAPONÉS	6,49	144,8900
YUAN	130,25	7,2244
ZLOTY POLACO	248,77	3,7824
DEG	1274,14	0,7385

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 2 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2642613

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl